470
571

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Con d Pedro Fran d de Aoro D. Pedro Raz Boroma Vien d Regidd
d Felix del Pgo Pedro Fran Raz Barona Sardon D. Josef
ler d Bern d Antonio Joseph Garcia Teles d Alonso Hoz d Fran
Lorenzo y d Alonso Oviedo Alcara Regidd gafordaron los Pg
entro el d Agustin Alonso Regidor
Por Tutania d Señor d Julio Sandes Abogado de estas
Acuerda que Respecto de estar vista Demanda que ante mi
Juzi del Salario q tiene señalados sobre los Arbitrios de Sand
Vanilla y Vino al Año q tal Abogado y del Pueblo que
Cumple enfin de este mes Segare q fenezca la Dunsa q fue
mada para la adm d de dhos Arbitrios afin de q Escriban Probiden
tan sulibran d Satisfacion del Producto de un dho Vino
Vaie Cneue Agustan d el Bren d Joseph Cantero Vecino
Contador de Propios desta Cud en que dize estar vista demien
su Salario de dal Contador del Año q Cumple enfin de este mes
Tan mismo, siendo Tiempo d de otro medio año q Cumplio en
fin d d Lo de mill Setd quarenta Siete que tiene señalados
d los Arbitrios de dha Vanilla y Vino q lo que se hallare el
Cnsumo Sobrecargo Pide acuda Cud se sirba Proveer dezretar vista
tri Jorga Entendido a cuerda q Respecto de ser Pierto y de dem
el dho medio año abonado Telano Cont d de Pase q fino alo
Pe de la dha Dunsa de Arbitrios Para q dri ponga vista tibra q